



Asociación Mujeres en Solidaridad
AMES
Monitoreo de medios
Agosto 2020

Medio:	Diario de Centroamérica	Fecha de Publicación:	01/08/2020
Sección	Nación	Tema:	Espacios Laborales
Autor:	Luis Carrillo		
Título:	Crearán espacios laborales libres de violencia		
Link:	https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/crearan-espacios-laborales-libres-de-violencia/		
RESUMEN:			
<p>Con el objetivo de mantener entornos saludables de trabajo, el vicepresidente Guillermo Castillo participó ayer en el lanzamiento del ciclo de conferencias Un Llamado a las Empresas a Generar Políticas de Equidad y Respeto como eje transformador de la cultura organizacional.</p> <p>Los cursos se llevan a cabo para promover espacios de capacitación, actualización y especialización de los empleadores y empleados, con la finalidad de desarrollar espacios de respeto, libres de toda acción que violente los derechos fundamentales de las personas.</p> <p>Las conferencias se llevarán a cabo del 4 al 6 de agosto y son promovidas por la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet), en coordinación con la Embajada de Alemania y la Cámara de Comercio e Industria guatemalteco-alemana.</p>			

Medio:	Prensa Libre	Fecha de Publicación:	01/08/2020
Sección	Comunitario	Tema:	Niñez
Autor:	Ana Lucía Ola		
Título:	El confinamiento también dejará secuelas en los niños y niñas		
Link:	https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/el-confinamiento-tambien-dejara-secuelas-en-los-ninos-y-ninas/		
RESUMEN:			
<p>Una encuesta realizada por World Vision Guatemala evidencia el impacto que la crisis tiene sobre los niños y es un guiño a la clara necesidad de colocarlos en el centro de las políticas públicas para encaminar al país hacia la nueva normalidad.</p> <p>La pandemia los alejó de su entorno normal y los ha confinado en sus casas, sin poder asistir a los centros de estudio, situación que Carlos Carrera, representante de Unicef en Guatemala, menciona que es preocupante, por el impacto que tiene en el aprendizaje de los niños</p> <p>Un efecto colateral que se suma al cierre de los centros educativos es el no recibir la alimentación escolar. El 9% de los niños encuestados manifestó que en casa no tienen acceso a los tres tiempos de comida.</p>			

Medio:	Soy502	Fecha de Publicación:	04/08/2020
Sección	Comunidad	Tema:	Acoso Sexual /Laboral
Autor:	Jessica Gramajo		
Título:	Más de 4 mil denuncias por violencia sexual en el trabajo		
Link:	https://www.soy502.com/articulo/mas-4-mil-denuncias-violencia-sexual-trabajo-100931		
RESUMEN:			
<p>El hostigamiento sexual en los centros laborales es un flagelo del que poco se habla, de esa cuenta de enero a junio, más de 4 mil personas han presentado denuncias ante el Ministerio Público (MP).</p> <p>Según datos del MP, se recibieron 4 mil 328 denuncias, de las cuales 278 tuvieron una sentencia firme, indicó la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Svet).</p> <p>El vicepresidente Guillermo Castillo, quien participó en el lanzamiento de un espacio de capacitaciones sobre la violencia y hostigamiento sexual, aseguró que uno de los aspectos que más busca un trabajador en un centro laboral es un buen ambiente laboral.</p> <p>No podemos esperar un buen ambiente de trabajo cuando las condiciones se dan bajo situaciones que violentan los derechos humanos de las personas.</p>			

Medio:	Soy502	Fecha de Publicación:	07/08/2020
Sección	Economía	Tema:	Salario
Autor:	Fredy Hernández		
Título:	Gobierno modifica horario laboral para sector público y privado.		
Link:	https://www.soy502.com/articulo/gobierno-modifica-horarios-sectores-publico-privado-24039		
RESUMEN:			
<p>El Gobierno de Guatemala publicó este viernes 7 de agosto en el Diario de Centro América nuevas medidas en el marco del Estado de Calamidad pública por la emergencia de Covid-19 y modificó el horario laboral de las personas que trabajan en los sectores público y privado.</p> <p>El nuevo horario de trabajo en el sector público será de 7:00 de la mañana a 15:00 horas, mientras que en el sector privado se establece el horario de 9:00 de la mañana a 17:00 horas. La medida entrará en vigor a partir del sábado 8 de agosto.</p> <p>Estas nuevas medidas se suman a las ya aplicadas en el Tablero de Alertas Covid-19 que entró en vigencia el pasado 27 de julio.</p>			

Medio:	Soy502	Fecha de Publicación:	07/08/2020
Sección	Economía	Tema:	Salarios/covid19
Autor:	Angelica Medinilla		
Título:	Despidos durante la pandemia pueden denunciar ante el MINTRAB		
Link:	https://www.soy502.com/articulo/despuestos-durante-pandemia-tienen-30-dias-denunciar-101025		
RESUMEN:			
<p>El Código de Trabajo en su artículo 260 establece que los derechos de los trabajadores para reclamar casos de despido prescriben durante los 30 días hábiles contados a partir de la terminación de su contrato. Sin embargo, debido a la suspensión de plazos, el Mintrab informa a los trabajadores despedidos durante la pandemia, aquellos cuyos contratos hayan sido cesados entre el 17 de marzo y el 3 de agosto puedan comunicarse y exponer sus casos.</p> <p>Las personas que consideren que sus derechos fueron vulnerados durante ese periodo y no han presentado su denuncia, pueden presentarla ante la Inspección General de Trabajo.</p>			

Medio:	eLPeriodico	Fecha de Publicación:	09/08/2020
Sección	Inversión	Tema:	Salarios/Covid19
Autor:	Geldi Muñoz Palala		
Título:	Mintrab: se debe cumplir con el pago del Bono 14		
Link:	https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/07/09/mintrab-se-debe-cumplir-con-el-pago-del-bono-14/		
RESUMEN:			
<p>El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) informó que el pago del Bono 14 es una prestación que debe ser cubierta, porque es un derecho de los trabajadores. Además, emitió algunas orientaciones para el cumplimiento de esta obligación patronal, debido a que por la emergencia sanitaria la actividad económica ha sido afectada.</p> <p>En caso de que el patrono no cuente con capacidad económica para realizar el pago de la bonificación deberán informar al Mintrab, mediante una declaración jurada.</p> <p>Respecto al pago diferido que algunas empresas concilian con sus empleados, las autoridades indicaron que como órgano rector el Ministerio vela por el cumplimiento de la ley.</p> <p>El Ministerio de Trabajo emitió el Acuerdo Ministerial 250-2020 sobre el procedimiento de la no posibilidad de pago de la bonificación anual, el cual no generaba certeza jurídica sobre el plazo para el pago de la bonificación anual, contraviniendo lo establecido en el Decreto 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores, que estipula “debe pagarse en la primera quincena de julio de cada año”. La bonificación anual es una prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. La Corte de Constitucionalidad lo dejó sin efecto por ser esta una</p>			

normativa que transgredía la norma laboral. En caso de incumplimiento de esta prestación laboral se podría imponer una multa de seis a 18 salarios mínimos, indicó el Mintrab.

Medio:	eLPeriodico	Fecha de Publicación:	11/08/2020
Sección	Inversión	Tema:	Laborales/covid19
Autor:	Lorena Álvarez		
Título:	Buscan reactivar el empleo golpeado por COVID-19		
Link:	https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/08/11/buscan-reactivar-el-empleo-golpeado-por-covid-19/		
RESUMEN: Esta semana Guatemala llega a cinco meses desde que se presentó el primer caso de COVID-19 y 15 días del inicio del proceso para reabrir la economía utilizando un semáforo a nivel municipal. Se han perdido casi 100 mil empleos y para el sector privado es momento de iniciar con la reactivación económica, luego de la primera etapa de rescate para paliar el impacto negativo de la emergencia sanitaria en los hogares, y dos semanas de haber comenzado la fase de reabrir las actividades económicas.			

Medio:	eLPeriodico	Fecha de Publicación:	18/08/2020
Sección	Inversión	Tema:	Laborales/covid19
Autor:	Lorena Álvarez		
Título:	Más de 630 mil personas, entre el desempleo y el subempleo		
Link:	https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/08/18/mas-de-630-mil-personas-entre-el-desempleo-y-el-subempleo/		
RESUMEN: La cantidad de personas en desempleo abierto fue de 145 mil 829, mientras que con subempleo, es decir que laboran menos del tiempo que quisieran, se encontraban 484 mil 309. En total más de 630 mil personas no están integradas completamente al mercado laboral. 61.4 por ciento de la población en subempleo son hombres y el 38.6 por ciento, mujeres, esta tendencia se mantiene en el desempleo ya que 66 mil, el 45.3 por ciento del total que está en esa condición, son mujeres y el 54.7 por ciento (79 mil 829) son hombres.			

Medio:	Prensa Libre	Fecha de Publicación:	26/08/2020
Sección	Comunitarios	Tema:	Laborales/covid19
Autor:	Irving Escobar		
Título:	Cuánto dinero y a cuántos jubilados llegará el aporte único como alivio a los efectos del coronavirus en Guatemala		
Link:	https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/cuanto-dinero-y-a-cuantos-jubilados-llegara-el-aporte-unico-como-alivio-a-los-efectos-del-coronavirus-en-guatemala/		
RESUMEN:			
<p>Los jubilados recibirán próximamente un aporte como parte de los alivios económicos del Estado los efectos causados por el coronavirus en la economía.</p> <p>El Congreso agregó a los jubilados del Estado como beneficiarios de la pandemia y mediante el decreto 25-2020 aprobó un aporte extraordinario.</p> <p>Un total de 103 mil 692 jubilados del Estado recibirá el bono único, informó ese ministerio. El monto será de Q1 mil 446.59.</p> <p>El Ministerio de Economía quedó a cargo de la ejecución del aporte que tendría como fuente Q150 millones del programa del fondo de protección del empleo, también aprobado por el Legislativo en el contexto de la pandemia.</p>			

Medio:	eLPeriodico	Fecha de Publicación:	27/08/2020
Sección	Inversión	Tema:	Laboral/Covid19
Autor:	Geldi Muñoz		
Título:	Guatemala con pocas probabilidades de trabajo formal		
Link:	https://elperiodico.com.gt/inversion/2020/08/27/guatemala-con-pocas-probabilidades-de-trabajo-formal/		
RESUMEN:			
<p>En Guatemala, el tamaño de la empresa, la ocupación y la educación son las principales variables que incrementan la probabilidad de tener un empleo informal. En el país, siete de cada 10 ocupados está en el empleo informal, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI).</p> <p>Las ocupaciones con mayor grado de probabilidad de tener un empleo informal son agro, elementales, artesano y comerciante, en todas es superior al 62 por ciento.</p> <p>Según el estudio, el 16 por ciento de la población en Guatemala no tiene ningún grado académico, y son quienes poseen la probabilidad más alta de tener un empleo informal (94 por ciento). Para una persona con un título universitario es del 24 por ciento, y para el grado de maestría, se reduce en 15 por ciento.</p>			

Medio:	eLPeriodico	Fecha de Publicación:	28/08/2020
Sección	Inversión	Tema:	Labores/covid19
Autor:	Geldi Muñoz Palala elPeriódico		
Título:	PDH recomienda al Mintrab continuar supervisiones de denuncias laborales		
Link:	https://elperiodico.com.gt/uncategorized/2020/08/28/pdh-recomienda-al-mintrab-continuar-supervisiones-de-denuncias-laborales/		
RESUMEN:			
<p>La Defensoría de las Personas Trabajadoras del Procurador de Derechos Humanos (PDH) le recomendó al Ministerio de Trabajo (Mintrab) continuar con las supervisiones de las denuncias recibidas por falta de higiene, salud y seguridad en los centros de trabajo, así como las acciones pertinentes para garantizar los derechos de los trabajadores.</p>			
<p>2,500 es el promedio de denuncias mensuales recibidas en tiempo de pandemia. entre ellas hay de salud y seguridad ocupacional, despidos, incumplimiento de pago de prestaciones y no prestación de transporte.</p>			